

Dadas a las características de este organismo este apartado no es aplicable ya que Instituto Municipal de la Mujer Zapotlense es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco., siendo su objetivo el prestar y administrar el servicio público de Instituto Municipal de la Mujer Zapotlense del Municipio y garantizar el manejo adecuado de los recursos provenientes de la prestación del servicio de Instituto Municipal de la Mujer Zapotlense; por lo tanto no tiene relación alguna con cuestiones de programas federales, regionales y demás instrumentos de planeación ya que su campo de acción del propio organismo es prestar el servicio de Instituto Municipal de la Mujer Zapotlense en el Municipio.

Lo anterior de conformidad con su decreto de creación de fecha 30 de noviembre 2010